

ANAVE - Circular de Régimen Interior

Madrid, 12 de diciembre de 2017
Ref. SMA 69/2017/ES

Asunto: Propuesta de vocales para la Comisión de Investigación de Accidentes Marítimos

Muy Srs. nuestros:

Les adjuntamos copia de la carta recibida de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento en la que nos piden que consideremos la posibilidad de designar al menos dos candidatos para ejercer de vocales en la Comisión del asunto, regulada por el RD Legislativo 2/2011 y el RD 800/2011.

Los candidatos deben ser *“personas de reconocido prestigio y competencia profesional en el sector marítimo, en las especialidades de la marina mercante, la ingeniería naval, las actividades náutico pesqueras, el medio marino, las infraestructuras relacionadas con el medio marino, la meteorología, la docencia y la investigación, o cualquiera conexas con las anteriores, valorándose especialmente su independencia, objetividad de criterio y la solvencia demostrada en el desempeño de cargos de responsabilidad de empresas públicas o privadas del sector”*.

Debemos enviar nuestra propuesta, a más tardar, el próximo viernes 15 de diciembre, por lo que, les rogamos que, en caso de estar interesados en proponer un vocal, nos remitan un breve CV del candidato junto con una memoria de la propuesta, no más tarde del jueves 14. De no tratarse de una persona de su empresa, al menos indicarnos, en este caso con la máxima urgencia, la persona y datos de contacto.

Muy cordialmente

Manuel Carlier
Director General

<<<

Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>